



Rectoría

Universidad Autónoma de Nayarit

Tepic, Nayarit; 16 de mayo de 2024

**Mtra. María del Carmen Navarro Téllez
Presente.**

En ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 21, fracción I; 22, numeral 2; 25, fracción V de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit y 47, fracción III de su Estatuto de Gobierno; he tenido a bien nombrar a usted, a partir de esta fecha:

Secretaria Académica

Lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

**Atentamente
“Por lo Nuestro a lo Universal”**


**Dra. Norma Liliana Galván Meza
Rectora**



c.c.- Secretaria General.
c.c.- Secretaria de Finanzas.
c.c.- Secretaria de Administración.
c.c.- Dirección de Administración Escolar del Nivel Superior y Posgrado.
c.c.- Dirección de Administración Escolar de Educación Media Superior.
c.c.- Dirección de Recursos Humanos.
c.c.- Órgano Interno de Control.
c.c.- Archivo.

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, con fundamento en lo dispuesto por la fracción IV del artículo 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago constar y -----

----- **CERTIFICO:** -----

- - - Que la firma que aparece en el presente nombramiento corresponde a la **Doctora Norma Liliana Galván Meza**, Rectora de la Universidad Autónoma de Nayarit, misma que fue estampada de su puño y letra en presencia de la suscrita Secretaria. -----

--- Tepic, Nayarit; 16 de mayo de 2024.-----

